**Nota de Prensa N° 042**

***En Nazca y Lucanas***

**SUNAT INCAUTÓ E INMOVILIZÓ MÁS DE 438.6 TONELADAS DE PRODUCTOS MINEROS E INSUMOS QUÍMICOS EN 15 PLANTAS PROCESADORAS**

***Es la cuarta intervención en esa zona en menos de un año***

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) realizó el cuarto mega operativo del 2025 contra la minería ilegal. Las acciones se desarrollaron en Nasca, zona visitada por cuarta vez en menos de un año. Como resultado de las intervenciones se incautaron e inmovilizaron más de 438.6 toneladas de productos mineros e insumos químicos no declarados.

El personal de la SUNAT, conformado por más de 40 fiscalizadores de los equipos de insumos químicos y de tributos internos y Aduanas de Ica y Lima, se desplazó hacia 15 plantas procesadoras, que operan en las provincias de Nasca (Ica) y Lucanas (Ayacucho), para verificar la legalidad de los insumos químicos que utilizan en el tratamiento de los minerales.

Las plantas de procesamiento realizaban actividades destinadas a la minería informal encontrándose seis establecimientos que no estaban inscritos en el RUC ni la autorización en el Reinfo; también se les encontró en posesión de explosivos sin contar con las autorizaciones de ley.

Estas acciones de control se realizaron de forma conjunta con la Policía Nacional, el Ministerio Público y Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

**Productos mineros e insumos químicos**

Como resultado de las intervenciones se incautaron más de 377.1 toneladas de productos minero polimetálico y cobre, que estaban siendo procesados sin las autorizaciones de ley. Asimismo, se inmovilizó 61.5 toneladas de óxido de calcio, por no cumplir con las obligaciones señaladas en la normatividad vigente sobre la materia. Este es un insumo químico fiscalizado que se utiliza en el procesamiento de minerales para obtener oro,

De manera similar, se ejecutó la interdicción de 4 plantas de beneficio, 10 socavones, 10 molinos, 13 motores de diésel, 8 generadores electrónicos, 8 rotomartillos, 5 motobombas, 5 tanques de pulmón de aire y otros equipos y maquinarias. También se neutralizó 10 pozas de cianuración y 10 pozas de sedimentación.

**Resultados 2025**

En el marco de su nueva estrategia de control contra la minería ilegal, la SUNAT ha intervenido, en lo que va del año, más de 100 plantas procesadoras y más de 146 mil vehículos de transporte.

Estas acciones han permitido la incautación récord de 10 mil toneladas de mineral aurífero y no aurífero, así como 400 toneladas de insumos químicos, muchos de los cuales se encontraban sin autorización ni documentación. Las intervenciones se realizaron en zonas mineras críticas como Trujillo, Pataz, Chala, Nasca, Palpa, Pisco, Barranca, Piura y Áncash.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, lunes 16 de junio del 2025.